I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°2021 00774 /2012

Cerrillos, 30 ABR. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de abril de 2012; el Certificado N°059/2012 de la Secretaria Municipal; fotocopia del Oficio N°1000/154/2012 de la Dirección Jurídica; del Certificado Registro de Propiedad Copia Inscripción y del Certificado de Hipotecas, Gravámenes Interdicción y Prohibiciones de Enajenar al 13 de abril de 2012, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; fotocopia de los Ordinarios N°800/212/2012 y N°800/235/2012 ambos de la Dirección de Obras Municipales; del Informe de Tasación Municipal del Inspector Técnico de Obras; del Certificado de Recepción Final de Edificación; el Certificado de Avalúo Fiscal; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Acuerdo sostenido por el H. Concejo Municipal en su Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria, realizada con fecha 23 de abril de 2012.

D E C R E T O:

1. Autorízase la compra del bien raíz ubicado en el Pasaje Puangue N°6930, Cerro Verde de la comuna de Cerrillos, de 129,87 metros cuadrados, que deslinda al Norte, con sitio trece y parte del sitio diez, manzana E; Sur, con sitio quince, manzana E; Oriente, con sitio nueve, manzana E; y Poniente, con Pasaje Cuatro, hoy Pasaje Puangue, por un valor de $28.000.000.- (veintiocho millones de pesos).

2. La Dirección Jurídica será la responsable de velar por todos los procedimientos legales derivados del presente Decreto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 29.02.000.000.000 "Edificios" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/PGI

0000774

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería
Secplan
Pagina Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000774

CERTIFICADO N°059/2012

Cerrillos, 24 de abril de 2012

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de abril de 2012, **se aprobó por unanimidad, adquirir el bien raíz ubicado en pasaje Puangue N°6930, Cerro Verde de la comuna de Cerrillos, en $28.000.000.- (veintiocho millones de pesos).**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH